



Negro, Nuño: *Un monstruo indestructible. Policía y orden público en el Estado español (siglos XIX y XX)*. Madrid, Cuadernos de Contrahistoria, 2018. 246 pp.

Un monstruo indestructible es un título que puede llevar al lector, en un primer momento, a dudar si dicha denominación está dirigida al encargado de mantener la paz o al que provoca los disturbios. Más allá de las cábalas iniciales que despierta la portada, este título nos abre a una lectura que tiene como tema central la presentación de un fenómeno histórico como es el mantenimiento del orden público en el Estado moderno. Su abordaje puede hacerse desde múltiples posiciones pero, en este caso, Nuño Negro lo realiza desde la investigación de las funciones de la policía y de la Guardia Civil como mecanismos para frenar la delincuencia en el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Esta última cobró diferentes formas en el tiempo y durante la edad contemporánea alcanzó un protagonismo especial por el gran obstáculo que representaba ante los discursos del progreso y de la civilización de las naciones. El objetivo último del autor ha sido intentar comprender el funcionamiento de las estructuras de poder por medio de un caso concreto como son las fuerzas de orden público. Nuño Negro entiende que el análisis de estas últimas puede permitir identificar tanto patrones de dominación diseñados desde arriba como el efecto que ello tiene en su recepción desde abajo. Es decir, la relación entre mandatarios y mandados se revela con mayor intensidad en la gestión del orden público, acometida por un cuadro intermedio como es el aparato policial. No obstante, las particularidades coyunturales de cada momento histórico posibilitan el desarrollo de aquella relación en diversos sentidos. Así, con este libro se enfrenta dicha problemática desde el intento de desentrañar la manera en que se construyó el aparato policial en la contemporaneidad.

El libro se inicia con un prólogo del editor, el historiador Curro Rodríguez, que repasa los motivos por los cuales debía publicarse un libro de estas características, pese a ser un trabajo académico que se sometió a tribunal diez años antes de su edición en 2018. Los conceptos de vigilancia, castigo o crimen cobran especial relevancia al ser explicados desde las fuentes que acercan al lector a la historia de la policía, de la Guardia Civil o del sistema penitenciario usando como escenario para visibilizar sus prácticas un ejemplo de caso concreto, la regulación política de la amenaza representada por el anarquismo español. Al prólogo le sigue una introducción que desmenuza el contenido posterior organizado cronológicamente pero atendiendo a cuestiones concretas que vertebran la explicación de cómo se desarrollaron los cuerpos encargados del orden. Por último, además de con las pertinentes conclusiones que aciertan en su balance del contenido expuesto, el libro se cierra con un *post scriptum* de Nuño Negro que insiste tanto en las motivaciones y limitaciones que encontró durante una investigación sobre la que vuelve años más tarde en concepto de revisión.

Con esta obra el autor contribuye a un estado de la cuestión que no es virgen pero que presenta algunas carencias de base y de entre las cuales se pueden destacar dos

cuestiones. En primer lugar, la policía y en especial la Guardia Civil han sido desatendidas por historiadores y sociólogos, de forma que sus explicaciones con relación a la historia de España son escasas. En segundo lugar, el grueso de la bibliografía histórica que se puede encontrar al respecto se ha escrito desde dentro de los propios cuerpos de seguridad. Esto último hace que dichas aproximaciones, por lo general, sufran de una falta de sentido crítico y de una tendencia a la sobrerepresentación del imaginario construido en torno al aparato policial por sus propios miembros. Sin embargo, la aportación de Nuño Negro no sólo sobresale por participar en condición de estudioso al margen del cuerpo. El autor realiza algunos aportes valiosos al desentrañar pormenorizadamente haciendo uso de las fuentes primarias aquellas funciones, prácticas y engranajes socioculturales que configuraron las fuerzas de seguridad en el plano de la modernidad. Si bien es cierto que, en ocasiones, el lector no especializado en historia de España puede perderse a falta de contexto que envuelva el discurso. Otro aporte reseñable es que problematiza y se detiene en explicar el conflicto derivado de la relación entre los vigilantes y los vigilados. Quizás hubiera sido interesante prestar mayor atención a algunos grupos que fueron objeto de sospecha e identificación rutinaria, como, por ejemplo, bandoleros, gitanos o prostitutas. Al margen de que el centro de análisis parte de Valencia como ejemplo de caso y los archivos situados en dicha ciudad son los que facilitan las fuentes primarias, también podría haber enriquecido el texto una interpretación que tuviera en cuenta el giro espacial a la hora de plantear el papel del aparato policial en el campo y en la ciudad. No obstante, estas pequeñas críticas se justifican por el propio marco de elaboración que el autor señala previamente. De forma que lejos de ser un trabajo concluido, *Un monstruo indestructible. Policía y orden público en el Estado español (siglos XIX y XX)* sirve para recordar la necesidad de explotar académicamente una temática necesaria que, al mismo tiempo y como cumple este libro, ha de divulgarse para promover nuevos interrogantes sobre la regulación del orden público desde el poder.

Con todo esto, en una vuelta a las palabras iniciales de la presente reseña, podemos decir que el monstruo indestructible no es el cuerpo policial que puede ser señalado como garante de la dominación hegemónica de una clase en particular, pero tampoco lo es la delincuencia entendida como una simple expresión de desacato al orden establecido. Si algo consigue transmitir el autor es que la auténtica bestia indestructible es la dificultad de resolver un problema anclado en lo más profundo de la sociedad desde antaño. ¿La tarea del historiador al respecto? Plantear las preguntas necesarias para desvelar el pasado teniendo en cuenta que también es menester repensar el presente.

Rafael Buhigas Jiménez
Universidad Complutense de Madrid
rbuhigas@ucm.es